

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ADPROIN ADMINISTRADORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.

ACTA DE LA SESION REALIZADA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de abril de 2019, a las 11h00, se reúnen en Junta General de Accionistas, según lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía ADPROIN ADMINISTRADORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION: ADPROIN ADMINISTRADORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Av. Interoceánica y Chimborazo. La Junta se inicia el 30 de abril de 2019, a las 11h00.

3.-PRESIDENTE Y SECRETARIO

Actúa como Presidente el Sr. Jorge Gómez, de conformidad con el Art. 244 de la Ley de Compañías, y actúa como Secretaria, la Sra. Carolina Abril Álvarez, en su calidad de Gerente General de la compañía ADPROIN ADMINISTRADORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE (%)	ASISTENCIA
Patricio Tinajero Villamar	USD. 1,00	USD. 1,00	1	0,125	No
Corporación Promoción Universitaria	USD. 799,00	USD. 799,00	799	99,875	Sí
	USD. 800,00	USD. 800,00	800	100	

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

El Gerente General expresa que se ha permitido comunicar a los accionistas de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General de Accionistas de

ADPROIN ADMINISTRADORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A., para tratar los siguientes puntos:

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcribe a continuación, el mismo que leído ha sido aprobado por unanimidad:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Informe del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico 2018.
4. Balance general y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Destino de los resultados del ejercicio económico 2018.
6. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.
7. Nombramiento de empresa auditora externa para el ejercicio económico 2019.
8. Compensación de Pérdidas
9. Aportes Futuras Capitalizaciones

La Presidencia dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018:

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Gerente General de la compañía, mismo que se adjunta, sobre el cual la Junta General, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, lo aprueba sin observaciones.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018:

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Comisario de la compañía, mismo que se adjunta, sobre el cual la Junta General, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, lo aprueba sin observaciones.

3.- Informe del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por la firma auditora externa de la compañía, mismo que se adjunta, sobre el cual la Junta General, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la



Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, lo aprueba sin observaciones.

4.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico:

De la misma manera, por Secretaría se procede a la lectura del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía. La Junta General cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías resuelve, los aprueba sin observaciones.

5.- Destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

En razón que el estado de pérdidas y ganancias arroja un resultado negativo de USD 439.054,22, la junta cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías resuelve aceptar el resultado del ejercicio contable.

6.- Nombramiento y designación de Comisario para el ejercicio 2019:

La Junta por unanimidad designa Mario Alberto Reinoso Paredes, por el periodo legal de 1 año, como comisario de la compañía, y designa al gerente para que directamente negocie la remuneración respectiva con el Comisario.

7.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y establecer los honorarios correspondientes

La Junta por unanimidad aprueba que el Gerente General defina la firma auditora externa para el año fiscal 2019 entre Pricewatercoopers (PWC), Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda. y otra de similares características y negocie los honorarios respectivos.

8 y 9.- Compensación de Pérdidas y Aportes Futuras capitalizaciones

Toma la palabra la señora Esbelt Carolina Abril Álvarez, Gerente General de la compañía y pone en conocimiento de a la Junta General para su correspondiente aprobación, que la Corporación Promoción Universitaria CPU, ha entregado a la compañía durante el ejercicio económico 2018 el valor de USD 371.379,58 (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con la finalidad de realizar un aporte para futuras capitalizaciones.

La señora Esbelt Carolina Abril Álvarez, pone a consideración de la Junta de accionistas para su correspondiente aprobación, que con la finalidad de cubrir las pérdidas



acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2018 se realice la compensación de la cuenta "APORTES A FUTURAS CAPITALIZACIONES" que mantiene la Corporación de Promoción Universitaria por un valor de USD 566.657,73, con la cuenta "PÉRDIDAS ACUMULADAS" hasta el ejercicio económico 2018, que asciende a USD. 439.054,22, operación que dará como resultado que la cuenta de "PERDIDAS ACUMULADAS" disminuya a USD. 0,00 y la cuenta "APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES" disminuya a USD. 127.603,51. Además, la Gerente General pone a consideración de la Junta que, de ser el caso, se compense el saldo de la cuenta "APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES" con las posibles pérdidas que obtenga la compañía en el ejercicio fiscal 2019.

La junta por unanimidad decide aprobar la compensación de la cuenta "APORTES A FUTURAS CAPITALIZACIONES" con la cuenta "PÉRDIDAS ACUMULADAS" hasta el ejercicio económico 2018, y con las posibles pérdidas que obtenga la compañía durante el ejercicio económico 2019.

Aprobar como aporte para futura capitalización la cantidad de USD. 371.379,58 (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor entregado por la Corporación de Promoción Universitaria a la compañía durante el ejercicio económico 2018.

Con lo cual concluye el tratamiento del Orden del día.

6.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General de Accionistas.

Reinstalada ~~la sesión~~ a las 11h30, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.


Jorge Gómez Tejada
Representante Legal

**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN UNIVERSITARIA CPU
ACCIONISTA**


Jorge Gómez Tejada
Presidente Ad-hoc


Carolina Abril Álvarez
Gerente General - Secretaria